



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 01/2021
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento al Informe UAI INF. AC N° 01/2020 de 28 de febrero de 2020 al "Informe de Confiabilidad sobre el Proceso de Control Interno, relacionado con el Registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación, al 31 de diciembre de 2019".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de treinta y dos (32) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AC N° 01/2020 "Informe de Confiabilidad sobre el Proceso de Control Interno, relacionado con el Registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación, al 31 de diciembre de 2019" en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado con Resolución N° CGE-094/2012 del 27 de agosto de 2012, emitidas y aprobadas por la Contraloría General de la República actual Contraloría General del Estado, Novena Norma General 219 "Seguimiento", considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones realizadas.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual – Gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de cumplimiento de las treinta y dos (32) recomendaciones contenidas en el "Informe de Confiabilidad sobre el Proceso de Control Interno, relacionado con el Registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación, al 31 de diciembre de 2019", de acuerdo al Cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por las unidades auditadas.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe UAI INF. AC N° 01/2020 de 28 de febrero de 2020, los controles internos emergentes del "Informe de Confiabilidad sobre el Proceso de Control Interno,

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



relacionado con el Registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación, al 31 de diciembre de 2019", Formato I (Aceptación de la Recomendación) y Formato II (Cronograma de Cumplimiento a las Recomendaciones) y la documentación de respaldo sobre las acciones para el cumplimiento de las recomendaciones y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Valores emitidos sin la correspondiente numeración. (Observación 4.1.2, R.02)
- 2.1.2 Inconsistencia en el pago de la planilla de personal discapacitado (Observación 4.1.3, R.03)
- 2.1.3 Inadecuada Retención de la Garantía de Cumplimiento de Contrato (Observación 4.1.5, R.05)
- 2.1.4 Cronograma de plazos del proceso de contratación no cumplidos (Observación 4.1.11, R.11)
- 2.1.5 Activos incorporados en el sistema VSIAF de forma inoportuna. (Observación 4.1.14, R.14)
- 2.1.6 Saldos expuestos en el estado de Almacenes de Materiales y Suministros de forma incorrecta. (Observación 4.1.16, R.16)
- 2.1.7 Deficiencias en los procesos de adquisición de bienes y servicios " (Observación 4.2.5, R.21)
- 2.1.8 Deficiencias en los procesos de contratación de imprenta (Observación 4.2.6, R.22)
- 2.1.9 Falta de controles en el registro de ingresos por recursos propios (Observación 4.2.7, R.23)
- 2.1.10 Deficiencias en la Administración de Títulos – Valores (Observación 4.2.8, R-24)
- 2.1.11 Falta de informes de recomendación de Adjudicación en Proceso de Contratación Menor (Observación 4.2.9, R-25)
- 2.1.12 Deficiencias en los procesos de contratación (Observación 4.2.10, R.26)
- 2.1.13 Viáticos pagados por fin de semana sin Resolución Administrativa - ESFM "ÁNGEL MENDOZA JUSTINIANO". (Observación 4.2.12, R.28)
- 2.1.14 Procesos de Contratación no reportadas al SICOES - ESFM "EDUARDO AVAROA" (Observación 4.2.13, R.29)
- 2.1.15 Viáticos pagados por fin de semana sin Resolución Administrativa - ESFM "ENRIQUE FINOT" (Observación 4.2.14, R.30)
- 2.1.16 Deficiencias en procesos de contratación (Observación 4.2.15, R.31)
- 2.1.17 Valores Fiscales Faltantes - ESFM "ENRIQUE FINOT" (Observación 4.2.16, R.32)

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Falta de control por valores entregados a Caja Central y la Unidad de Títulos Profesionales. (Observación 4.1.1, R.01)

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



- 2.2.2 Personal interino que abarca un 90% de total de funcionarios en el Ministerio de Educación (Observación 4.1.4, R.04)
- 2.2.3 Deficiencias en la Documentación de respaldo en comprobantes de pago de programa UPRE (Observación 4.1.6, R.06)
- 2.2.4 Base de datos desactualizada por la entrega de recursos del programa "100 Becas postgrado" (Observación 4.1.7, R.07)
- 2.2.5 Procedimientos no definidos y/o formalizados para la trasferencia de recursos de los GAD's por concepto de Diplomas de Bachiller (Observación 4.1.8, R.08)
- 2.2.6 Formularios Únicos de Solicitud - FUS sin firmas correspondientes (Observación 4.1.9, R.09)
- 2.2.7 Contratos no protocolizados de Procesos de contratación – Licitación (Observación 4.1.10, R.10)
- 2.2.8 Activos Transferidos en calidad de donación que continúan en registros del Sistema VSIAF. (Observación 4.1.13, R.13)
- 2.2.9 Títulos de Propiedad a nombre del Ministerio de Educación no custodiados por Tesorería. (Observación 4.1.15, R.15)
- 2.2.10 Estudio especializado no implementado (Observación 4.2.1, R.17)
- 2.2.11 Material de laboratorio inadecuadamente almacenado. (Observación 4.2.2, R.18)
- 2.2.12 Deficiencias identificadas en los componentes de control interno (Observación 4.2.3, R.19)
- 2.2.13 Proceso de Contratación no reportada al SICOES - ESFM "MARISCAL SUCRE". (Observación 4.2.4, R.20)

2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.3.1 Falta de uniformidad en la apropiación y clasificación de Activos Fijos en el Ministerio de Educación y Unidad Desconcentradas. (Observación 4.1.12, R.12)
- 2.3.2 Procesos de Contratación no reportadas al SICOES – ESFM "MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ Y CALAHUMANA" (Observación 4.2.11, R.27)

CONCLUSIÓN

Se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe UAI INF AE N° 01/2020 fue parcial, toda vez que de un total de treinta y dos (32) recomendaciones emitidas; quince (15) fueron cumplidas y diecisiete (17) fueron no cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	% de cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	17	53%
Recomendaciones No Cumplidas	13	41%
Recomendaciones No Aplicables	2	6%
TOTAL	32	100%

La Paz, 01 de marzo de 2021

NIQB/lgq.
c.c.Arch.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"